



Pese a boletas “confusas”, la reforma judicial es positiva, afirma TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El secretario general de acuerdos de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ernesto Santana Bracamontes, admitió que las boletas para la elección judicial son “confusas”; no obstante, “la reforma al Poder Judicial no sólo tiene aspectos negativos, sino también positivos, y los primeros no son para detener un proceso electoral, sino para tratar de mejorarlo en el camino”.

Durante el taller de análisis de sentencias *Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial*, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el funcionario –quien recibe y turna a las magistraturas todas las impugnaciones que llegan al tribunal– aceptó que estos comicios tienen muchas fallas, pero confió en que se corregirán paulatinamente.

Apuntó que la reforma publicada en septiembre de 2024 ha recibido una crítica fuerte de manera negativa “porque ha sido apresurada”, pero aseguró que en las próximas elecciones se van a perfeccionar algunos procesos de organización.

Ante las dudas y críticas que le hicieron estudiantes de esa universidad, Santana Bracamontes reco-

noció que las boletas no son tan claras para votar, pero por ahora son las más adecuadas.

“No es que diga que esta elección es perfecta; las boletas generan confusión, pero el diseño es el mejor para ir a sufragar. Es complicado nadie dice que no”, aceptó.

Defendió las sentencias que ha aprobado el TEPJF sobre el proceso judicial y aseveró que se validó el diseño de las papeletas tal como lo propuso el Instituto Nacional Electoral; de lo contrario, comentó, habrían sido muy grandes y tan sólo en la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrían sido 900 millones.

“Hay mejores formas, pero creo que con lo que se tiene y con lo que vamos a tener es lo mejor que se puede hacer. Tampoco digo que sea perfecta, y con lo que hay, se está haciendo lo mejor que se puede”, justificó.

Santana Bracamontes resaltó que un aspecto positivo de la elección judicial del 1º de junio es que por primera vez en la historia del país se va a garantizar la paridad en los cargos de jueces, lo cual es importante porque la representación de mujeres ha sido menor, a quienes no se les han dado las mismas oportunidades que a los hombres.